

Año de récords para el puerto de Castellón



Ana Ulloa (directora general de la APC), Francisco Toledo (presidente de la APC) y Maritina Vidal (responsable del Área de Gestión de la APC) durante la presentación del balance 2018 del puerto de Castellón

El 2018 ha sido un año de récords para el puerto de Castellón. El tráfico total, superando los 21 millones de toneladas, y también el mejor resultado económico del ejercicio, con un incre-

mento del 14,1% y 10,8 millones de euros, sobre todo gracias al incremento de los ingresos en un 9%, superando los 30 millones de euros y la contención del gasto.

Así lo presentó el presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón (APC), Francisco Toledo, en el tradicional encuentro que mantiene cada año para hacer balance del ejercicio. Toledo señaló que las inversiones de la APC «se multiplican por 5,6 en cuatro años y crecen un 474% hasta los 17,1 millones de euros». Toledo estuvo acompañado en el encuentro por la directora general de la APC, Ana Ulloa, y la responsable del Área de Gestión, Maritina Vidal.

Zapo Software presenta su intuitiva aplicación para transitarios

La firma Zapo Software presentó en ATEIA Barcelona su aplicación para la gestión de empresas transitarias. Este programa destaca por su uso intuitivo y para conseguirlo «nos hemos puesto en la posición del transitario, pensando en el usuario que lo debe emplear», resaltó el consejero delegado de Zapo Software, Jaume Zapata.

Jaume Zapata quiso dejar patente durante la sesión de la simplicidad de la nueva aplicación zsTransi SQL. Este aplicación ha sido desarrollada bajo el sistema Windows lo que le concede una mayor agili-

dad respecto al entorno web. En una breve demostración, el responsable de Zapo Software demostró que el programa puede emplearse con una única pantalla. El sistema puede integrar operaciones export/importa de los sectores marítimo, aéreo y terrestre, realiza todas las gestiones habituales de una transitaria y está integrado con Portic e Intra.

Según Jaume Zapata, el desarrollo de la aplicación de Zapo Software en la gestión de las empresas transitarias «tiene un grado de satisfacción muy bueno con rápidos periodos de integración de hasta quince

días». Además de la presentación de la aplicación zsTransi SQL, en la jornada intervino Albert Vázquez, director Comercial de Teleinformática, consultora tecnológica con la que colabora Zapo Software y que ofreció los distintos servicios a medida de esta consultora tecnológica.

La jornada de la Asociación de Transitarios de Barcelona (ATEIA-OLTRA), presentada por Emilio Sanz, presidente de este colectivo, se enmarcó en el nuevo ciclo de sesiones de trabajo, denominado Forward Tech. Estos encuentros tienen



La presentación de Zapo Software tuvo lugar en el ciclo de sesiones Forward Tech de ATEIA Barcelona

como objetivo tratar aspectos relacionados con la tecnología aplicada a las

actividades de las empresas transitarias, operadores logísticos y

representantes aduaneros, de la mano de empresas especializadas.

Los agentes de aduanas se reúnen con la Agencia Tributaria para seguir exigiendo la modificación del anteproyecto de Ley contra el fraude

El presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España, Antonio Llobet, acompañado por el secretario del Consejo, Manuel López, mantuvieron una reunión con el director general de la Agencia Tributaria (AEAT), Jesús Gascón, al cual acompañaban la directora del Departamento de Aduanas, Pilar Jurado, y la subdirectora de Gestión Aduanera, Nerea Rodríguez.

El motivo de la reunión, que tuvo lugar en la Dirección General de la AEAT, fue el de poner en conocimiento de los máximos responsables de la Agencia Tributaria y de la Aduana «los graves perjuicios que para el sector aduanero y logístico va a generar el anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, en caso de

aprobarse en su actual redactado», según comunicado del consejo.

Concretamente, las medidas que contempla el anteproyecto en materia aduanera y tributaria y que van a afectar más negativamente a los representantes aduaneros son, por un lado, la modificación de la Ley del IVA y, por otro, los cambios en la Ley general tributaria.

La modificación que el anteproyecto plantea aplicar en la Ley del IVA hace referencia a la responsabilidad que tienen los representantes aduaneros en el IVA a la importación. El nuevo redactado los hace responsables subsidiarios de este impuesto durante un período de cuatro años, medida que se considera fuera de lugar porque hace peligrar la continuidad de este colectivo profesional que es indispensable para las operaciones de comercio

internacional.

Por otro lado, los cambios que el anteproyecto fija en la Ley general tributaria afectan a los procedimientos de gestión de declaración y de verificación de declaración de datos, que, según el redactado, podrán extenderse durante un período de tres años.

Asimismo, los representantes aduaneros también consideran perjudicial lo propuesto en el anteproyecto referido a las sanciones. Este colectivo considera desproporcionada la sanción de 600 euros que se impondría al representante aduanero en caso de producirse algún error en las declaraciones y documentos aduaneros.

Finalmente, y por lo que respecta a la Disposición Adicional que debe adecuarse al CAU las garantías que presentan los representantes adua-

neros cuando actúan por la representación directa, este colectivo explicó que la nueva interpretación que hace el Departamento de Aduanas sobre las garantías implica que las mismas no se liberen como hasta la fecha con el pago, a excepción de algunos casos.

Ante los máximos representantes de la Agencia Tributaria y del Departamento de Aduanas, Antonio Llobet y Manuel López expusieron con argumentos jurídicos el por qué el colectivo de los representantes aduaneros rechaza cada uno de estas medidas negativas que se quieren introducir con el anteproyecto de Ley.

Los representantes del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas también hicieron hincapié en que en España no existe ningún otro colectivo profesional

que sea colaborador de la Administración, como lo son los representantes aduaneros, y que por representar a terceros estén sometidos a este conjunto de altas y desproporcionadas responsabilidades.

Durante el encuentro, el presidente del Consejo General también dejó constancia que si se acabasen introduciendo estos cambios legislativos, ejercer a corto plazo la representación aduanera en España va a ser casi imposible. Además, «el hecho de dificultar la fluidez en la actividad diaria de los representantes aduaneros también generaría el cierre de empresas o, en el mejor de los casos, el desvío de los despachos aduaneros hacia otros países comunitarios en cuanto la norma lo permita, que muy posiblemente será a partir del año 2025».

Para poner en valor todos los temas tratados, Antonio Llobet y Manuel López entregaron a los responsables de la Agencia Tributaria y la Aduana el compendio de alegaciones que el Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España presentó al anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

El encuentro terminó con el compromiso de los representantes de la Agencia Tributaria de estudiar todo lo tratado y expuesto a lo largo de la reunión.

El presidente del Consejo General, destacó que «ésta y otras muchas acciones que se están efectuando, encaminadas a minimizar este grave problema que nos ocupa, se realizan en coordinación y consenso con Feteia».